

EXTRACTO DE PLENO

Sesión: **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

Fecha: **30 DE DICIEMBRE DE 2020**

Hora: **08:45**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día treinta de diciembre de dos mil veinte con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

EXCMO. SR. ALCALDE-
PRESIDENTE

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

SRES./AS. CAPITULARES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D.^a M.^a NIEVES TORRENT CRUZ
D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D.^a M.^a ANTONIA AGUILAR RÍDER
D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D.^a M.^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR
D.^a LOURDES MORALES ZARAGOZA
D.^a CINTIA BUSTOS MUÑOZ

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a M.^a ISABEL AMBROSIO PALOS
D. MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ
D.^a M.^a ISABEL BAENA PAREJO
D. JOSÉ ROJAS DEL VALLE
D.^a CARMEN VICTORIA CAMPOS BAZÁN
D. JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ
D.^a ALICIA MOYA MESA
D. VÍCTOR MANUEL MONTORO CABA

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CÓRDOBA:

D.^a M.^a ISABEL ALBÁS VIVES
D. DAVID DORADO RÁEZ
D.^a EVA M.^a TIMOTEO CASTIEL
D. MANUEL R. TORREJIMENO MARTÍN
D. ANTONIO ÁLVAREZ SALCEDO

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA :

D. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ
D.^a AMPARO PERNICHI LÓPEZ
D.^a ALBA M.^a DOBLAS MIRANDA

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D.^a PAULA DE LOS ÁNGELES
BADANELLI BERRIOZÁBAL
D. RAFAEL SACO AYLLÓN

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS:

D.^a CRISTINA PEDRAJAS RODRÍGUEZ
D. JUAN ANTONIO ALCÁNTARA
GUERRERO

SRA. INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL:

D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

N.º 360/20.- ALCALDÍA.- 1.
JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO.

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Leído el Punto del Orden del Día, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **ACUERDA** ratificar la urgencia de la presente sesión.-

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

N.º 361/20.- CONTABILIDAD.- 2. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE RESOLVER LAS DISCREPANCIAS Y LEVANTAR LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE FECHA 11/12/2020, RELATIVOS A DISTINTAS FACTURAS POR IMPORTE DE 15.008,84 EUROS, ASÍ COMO APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 14/2020.-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo y la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 22/12/2020, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General de fecha 11/12/2020, relativos a distintas facturas por importe de 15.008,84 euros, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 14/2020.-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de 24 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (4) e IU Andalucía (3) y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), **ACUERDA:**

PRIMERO: Resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en su informe de 11 de diciembre 2020, en referencia a las facturas relacionadas a continuación que ascienden a un total de 15.008,84 euros e incluidas en el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 14/2020, a la vista del informe del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2020 y los informes emitidos por los centros gestores de conformidad con lo señalado en el artículo 217 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 227 del Reglamento Orgánico Municipal.-

Relación de facturas en relación a las cuales se resuelve la discrepancia:

N.º RC	N.º ROTO.FRA	FECHA ROTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (41)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200041124	F/2020/10161	19/1/20	Emf-3	04/12/18	10.000,00	220200049157	G14032098	ASOC. PROVINCIAL EMPRESARIOS HOSTELERIA CORDOBA-HOSTECOR	PATROCINIO PUBLICITARIO "FERIA DE LA TAPA 2018". REC.EXTRAJ.CREDITO	CJ-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200046837	F/2019/9560	11/06/19	Emf-189	31/12/18	159,50	220190015480	A83905075	LA SEPULVEDANA S.A.U.	12/12/18 VEREDON-VILLARRUBIA-RENA SOFIA (CTO MAYORES VEREDON Y VILLARRUBIA) SEGURO VIAJE (0,40% + 55-PLA.R.EXT.CREDITO	EZ-SALUD PUBLICA	0,00	2020 Z E61 3110 22799 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200011884	F/2020/1484	09/07/20	3/000063	21/12/18	2.424,67	220200026963	B14971634	ENERGIAS RENOVABLES CLIMA S.L. - ENCORCLIMA	GRAN CAPITAN. DESPACHO SEGUNDA PLANTA. SUM MAQUINAS. SUMINISTRO DE ACONDICIONADOR TIPO MURAL SISTEMA INVERTER ETC REC	LI- INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 9200 63300 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200011883	F/2020/2856	09/07/20	3/000058	20/11/18	2.424,67	220200026964	B14971634	ENERGIAS RENOVABLES CLIMA S.L. - ENCORCLIMA	SUMINISTRO DE ACONDICIONADOR TIPO MURAL SISTEMA INVERTER EN DESPACHOS SEGUNDA PLANTA AYUNTAMIENTO.REC	LI- INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 9200 63300 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
				TOTAL	15.008,84						0,00		

SEGUNDO: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 14/2020 y reconocer las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por importe de 15.008,84 euros de conformidad con los artículos 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 26 y 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.-

Relación de facturas respecto de las cuales se reconoce la obligación:

N.º RC	N.º ROTO.FRA	FECHA ROTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (41)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200041124	F/2020/10161	19/1/20	Emf-3	04/12/18	10.000,00	220200049157	G14032098	ASOC. PROVINCIAL EMPRESARIOS HOSTELERIA CORDOBA-HOSTECOR	PATROCINIO PUBLICITARIO "FERIA DE LA TAPA 2018". REC.EXTRAJ.CREDITO	CJ-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200046837	F/2019/9560	11/06/19	Emf-189	31/12/18	159,50	220190015480	A83905075	LA SEPULVEDANA S.A.U.	12/12/18 VEREDON-VILLARRUBIA-RENA SOFIA (CTO MAYORES VEREDON Y VILLARRUBIA) SEGURO VIAJE (0,40% + 55-PLA.R.EXT.CREDITO	EZ-SALUD PUBLICA	0,00	2020 Z E61 3110 22799 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200011884	F/2020/1484	09/07/20	3/000063	21/12/18	2.424,67	220200026963	B14971634	ENERGIAS RENOVABLES CLIMA S.L. - ENCORCLIMA	GRAN CAPITAN. DESPACHO SEGUNDA PLANTA. SUM MAQUINAS. SUMINISTRO DE ACONDICIONADOR TIPO MURAL SISTEMA INVERTER ETC REC	LI- INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 9200 63300 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200011883	F/2020/2856	09/07/20	3/000058	20/11/18	2.424,67	220200026964	B14971634	ENERGIAS RENOVABLES CLIMA S.L. - ENCORCLIMA	SUMINISTRO DE ACONDICIONADOR TIPO MURAL SISTEMA INVERTER EN DESPACHOS SEGUNDA PLANTA AYUNTAMIENTO.REC	LI- INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 9200 63300 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
				TOTAL	15.008,84						0,00		

TERCERO: Dar traslado de estos Acuerdos al Órgano de Gestión Económico Financiera para que proceda a elaborar los correspondientes documentos contables a fin de contabilizar los gastos y pagar las citadas obligaciones.-

N.º 362/20.- CONTABILIDAD.- 3. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE RESOLVER LAS DISCREPANCIAS Y LEVANTAR LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE FECHA 23/12/2020, RELATIVOS A DISTINTAS FACTURAS, ASÍ COMO APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 16/2020, POR IMPORTE DE 132.021,82 EUROS.-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo y la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 28/12/2020, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General de fecha 23/12/2020, relativos a distintas facturas, así

como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 16/2020, por importe de 132.021,82 euros.-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5) e IU Andalucía (3) y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), **ACUERDA:**

PRIMERO: Resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en su informe de 23 de diciembre de 2020 en referencia a las facturas incluidas en el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 16/20 y que se relacionan a continuación, a la vista del informe del Titular del órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de diciembre de 2020 y de los informes emitidos por los centros gestores de conformidad con lo señalado en el artículo 217 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 227 del Reglamento Orgánico Municipal.-

Relación de facturas en relación a las cuales se resuelve la discrepancia:

N.º RC	N.º RGTO.FRA	FECHA RGTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (413)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200011881	F/2018/11020	29/07/19	APSRB000201800000185	10/12/18	28.964,92	220190024995	A48001648	SEGUROS BILBAO S.A.	Rect. APSB000201800002353/Prórrogas contrato seguro de flota 2018 y regu concurso 2018 de las mismas.REC.EXT. CRÉDITO	INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F40 9200 22400 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200022251	F/2019/905	22/06/20	00Z906N0001623	31/01/19	8.977,61	220200022252	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	FACTURACIÓN AGRUPADA EMITIDA ENERO 2019 SEMÁFOROS.R.EXT. CRÉDITO	UI-INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F30 1650 22100 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200043385	F/2019/913	16/10/20	00Z906N0001658	31/01/19	94.079,29	220200043386	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	FACTURACIÓN AGRUPADA EMITIDA ENERO 2019 COLEGIOS. REC	UI-INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 3230 22100 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
TOTAL.....					132.021,82						0,00		

SEGUNDO: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 16/2020 y reconocer las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por importe de 132.021,82 euros de conformidad con los artículos 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 26 y 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39 /1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.-

Relación de facturas respecto de las cuales se reconoce la obligación:

N.º RC	N.º RGTO.FRA	FECHA RGTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (413)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200011881	F/2018/11020	29/07/19	APSRB000201800000185	10/12/18	28.964,92	220190024995	A48001648	SEGUROS BILBAO S.A.	Rect. APSB000201800002353/Prórrogas contrato seguro de flota 2018 y regu concurso 2018 de las mismas.REC.EXT. CRÉDITO	INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F40 9200 22400 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200022251	F/2019/905	22/06/20	00Z906N0001623	31/01/19	8.977,61	220200022252	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	FACTURACIÓN AGRUPADA EMITIDA ENERO 2019 SEMÁFOROS.R.EXT. CRÉDITO	UI-INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F30 1650 22100 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200043385	F/2019/913	16/10/20	00Z906N0001658	31/01/19	94.079,29	220200043386	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	FACTURACIÓN AGRUPADA EMITIDA ENERO 2019 COLEGIOS. REC	UI-INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 3230 22100 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
TOTAL.....					132.021,82						0,00		

TERCERO: Dar traslado de estos Acuerdos al Órgano de Gestión Económico Financiera para que proceda a elaborar los correspondientes documentos contables a fin de contabilizar los gastos y pagar las citadas obligaciones.-

N.º 363/20.- CONTABILIDAD.- 4. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 17/2020, POR IMPORTE DE 279,85 EUROS.-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo y la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 23/12/2020, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 17/2020, por importe de 279,85 euros.-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 17/2020 y reconocer las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por importe de 279,85 € de conformidad con los artículos 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 26 y 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.-

Relación de facturas respecto de las cuales se reconoce la obligación:

N.º RC	N.º RGTO. FRA	FECHA RGTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (413)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200048833	F/2019/4237	18/12/20	00346800536C	06/11/18	55,15	220200054196	A38229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	REC. EXTRAJUDICIAL FACTURA Nº 00346800536C TREN IDA MAD-COR PONIENTE DAVID MARTIN JORVADAS SINDICATISMO DÍA 19/11/2018	SS-SERVICIOS SOCIALES	0,00	2020 Z.E10 2210 22799 0	CONFORMIDAD
220200053579	F/2020/10250	15/12/20	162019	27/02/19	53,70	220200053580	B14848568	TABERNA LA MONTILLANA S.L.	ALMUERZO OFRECIDO A D. ANTONIO FERNANDEZ FOSFORITO Y DOS ACOMPAÑANTES EN INAUGURACION BIBLIOTECA DEL C.F. FOSFORITO REC.	CC-GESTION CULTURAL	0,00	2020 Z.C41.3340 22659 0	CONFORMIDAD
220200053615	F/2020/10252	15/12/20	12/2019	31/12/19	171,00	220200053616	15450441F	SANCHO GARCIA MARIA DE LAS MERCEDES	DIFUSORA TELEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES DE CULTURA EN RED DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019 (88 ACTIVIDADES). REC.	CC-GESTION CULTURAL	25,65	2020 Z.C41.3340 22659 0	CONFORMIDAD
					TOTAL	279,85					25,65		

SEGUNDO: Dar traslado de estos Acuerdos al Órgano de Gestión Económico Financiera para que proceda a elaborar los correspondientes documentos contables a fin de contabilizar los gastos y tramitar el pago de las citadas obligaciones.-

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

N.º 364/20.- IMDECO.- 5. DICTAMEN DEL CONSEJO RECTOR DEL IMDECO, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020, DE FACTURAS CONTENIDAS EN LA RELACIÓN CONTABLE Y/2020/15, POR IMPORTE DE 26.331,73 EUROS.-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo, así como el Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de fecha 18/12/2020, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, de facturas contenidas en la relación contable Y/2020/15, por importe de 26.331,73 euros.-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5) e IU Andalucía (3) y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), **ACUERDA:** aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, de las facturas contenidas en la relación contable Y/2020/15, que se une al expediente, conforme al siguiente detalle presupuestario:

RC220200005445	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
01 34213 21300	1.383,03
01 34213 22110	1.355,08
01 34213 22199	1.732,32
01 34213 22700	1.870,66
01 34213 22701	1.310,25
01 34213 22799	623,15
01 34226 20900	405,35
01 34226 21600	1.139,98
01 34226 22000	1.629,18
01 34226 22199	130,68
01 34226 22799	725,27
02 34213 21300	1.731,46
02 34213 22199	582,27
02 34213 22799	1.380,61
00 34220 21300	1.519,28
00 34220 22000	1.943,74
00 34220 22107	1.189,48
00 34220 22199	196,63

00 34220 22700	2.916,10
00 34220 22799	145,20
06 34220 22000	154,33
08 34220 22799	1.184,59
09 34220 22000	168,67
14 34220 22000	67,61
14 34220 22799	54,45
00 34129 22799	792,36
TOTAL IMPORTE FACTURAS	26.331,73 €

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.